UOC Nº 2317/2017

Asunción, 26 de octubre de 2017

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el **EXP. Nº 330.853 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2017 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) PARA EL DATA CENTER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID N° 327.682**; a fin de dar respuesta al análisis de la Carta de Invitación; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. En relación a la Nota UOC N° 2279/2017, en cual indican que se ha realizado una actualización en el código de catálogo. Al respecto, recordamos a la convocante, que todas las modificaciones realizadas en el SIPC, deben ser informadas mediante una Adenda, considerando que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.

   Respuesta: MODIFICADO SEGÚN ADENDA N° 2.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – SS

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py